

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **028**
(Febrero 22 de 2021)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-10-002-2020-00215-01	RECUSACIÓN	19.02.2021	JULIÁN DANILO CIFUENTES RUBIO	MAYRA ALEJANDRA GIRALDO GONZÁLEZ	D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARON

Inhábiles los días 20 y 21 de febrero de 2021.

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 22/02/2021 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario